



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Aprueba Pliego “ArriBA Emprendedores y Emprendé Tu Comercio 2025”

---

**VISTO**, el expediente N° EX-2025-06205442- -GDEBA-DTAYLDLIMPCEITGP mediante el cual se tramita la aprobación del nuevo Pliego de Bases y Condiciones del llamado a convocatoria de “ArriBA Emprendedores y Emprendé Tu Comercio 2025”

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 3489/08, se creó el Fideicomiso BA Innova, actualmente denominado Buenos Aires Fondo de Impulso Productivo por Decreto modificatorio del que precede N° 247/2021, para apoyar financieramente a las micro, pequeñas y medianas empresas bonaerenses de reciente creación que pretendan desarrollar proyectos de innovación y/o modernización tecnológica;

Que conforme lo establecido en el punto 11.7 Anexo Único del Contrato de Fideicomiso, el Pliego de Bases y Condiciones podrá ser modificado por la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción (actualmente Subsecretaría de Industria y PyMes del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires), para los sucesivos llamados a concursos de proyectos, conforme las condiciones existentes en dicha oportunidad, debiendo comunicar al Fiduciario del texto vigente con antelación suficiente;

Que mediante Resolución N° 124/2023 se creó el programa “PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO AL ENTRAMADO MIPYME BONAERENSE” (APOYO PyME PBA)”, a fin de impulsar el desarrollo y consolidación del entramado productivo MiPyME bonaerense englobando políticas del Ministerio para el segmento de micro, pequeñas y medianas empresas, teniendo como ejes la difusión y sensibilización territorial, asistencia a las PyMEs locales, y asistencia y promoción al segmento emprendedor, con el objetivo de contribuir al desarrollo y consolidación de las MiPyMEs de la provincia;

Que en el orden 6 en el marco de dicha Resolución se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la sublínea “ArriBA Emprendedores” (IF-2023-08496755-GDEBA-SSTAYLMPCEITGP) – modificado por Resolución Nro. 282/2023- cuyo cierre operó con fecha 30 de septiembre de 2023;

Que mediante Resolución N° 1/2024, se aprobó un nuevo Pliego de Bases y Condiciones para la sublínea “ArriBA Emprendedores” (IF-2024-14589630-GDEBA-SSIYPMPCEITGP) cuyo cierre

operó con fecha 31 de diciembre de 2024;

Que mediante Resolución N° 4/2024, se aprobó un nuevo Pliego de Bases y Condiciones para la sublínea “Emprendé tu comercio” (PLIEG-2024-33122068-GDEBA-SSIYPMPCEITGP) cuyo cierre operó con 31 de diciembre de 2024;

Que en el orden 10 obra solicitud formulada por el Director Provincial de Desarrollo Productivo en relación a la necesidad de aprobar un nuevo Pliego de Bases y Condiciones 2025 para la convocatoria “ArriBA Emprendedores y Emprendé Tu Comercio 2025”, en el marco del programa “PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO AL ENTRAMADO MIPYME BONAERENSE” (APOYO PyME PBA)”, con el fin de continuar brindando herramientas de financiamiento para aquellas/os emprendedoras/es, microempresarias/os, etc., que habitualmente quedan excluidos de las fuentes de financiamiento formales porque aún no cuentan con suficientes antecedentes comerciales/empresariales;

Que en el orden 11 consta la solicitud presentada por el Subsecretario de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones, quien plantea la necesidad de aprobar un nuevo Pliego de Bases y Condiciones 2025 para la convocatoria “ArriBA Emprendedores y Emprendé Tu Comercio 2025” con el fin de seguir proporcionando herramientas de apoyo a comercios informales de reciente creación, así como fomentar el surgimiento y la consolidación de nuevos emprendimientos y negocios jóvenes en todo el territorio bonaerense.

Que el acompañamiento de instituciones territoriales a los/las emprendedores/as es crucial para su consolidación, por lo que se impulsa generar los compromisos de colaboración con las mismas;

Que en el orden 12 obra constancia de comunicación IF-2025-06232275-GDEBA-DPDPMPCEITGP al Fiduciario, del nuevo Pliego de Bases y Condiciones del llamado a convocatoria de “ArriBA Emprendedores y Emprendé Tu Comercio 2025”;

Que han tomado intervención en razón de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía del Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 30 de la Ley N° 15.477, el Decreto N° 54/2020, modificado por los Decretos N° 90/2022 y N° 208/24; y, el Decreto N° 3489/2008, modificado por su similar Decreto N° 247/2021;

Por ello,

**LA SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, PYMES Y COOPERATIVAS**  
**DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar el nuevo Pliego de Bases y Condiciones del llamado a concurso para empresas destinatarias del Fondo Buenos Aires Fondo de Impulso Productivo denominado “ArriBA Emprendedores y Emprendé Tu Comercio 2025” que como Anexo Único (PLIEG-2025-19017240-GDEBA-SSIYPMPCEITGP) forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial y al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

